

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 3 de DICIEMBRE DE 2018

Comienza la reunión en segunda convocatoria siendo las 11:30 horas del día 3 de diciembre de 2018, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel Diánez Martínez, Fernando Cantón Castilla, Yolanda Hernández Rodríguez, Joaquín Jiménez Becker, Silvia Lozano Cantero, Javier Miralles Mellado, Isabel Molina Orantes, Benito Ojeda Salmerón, Leonor Oyonarte Gutiérrez, Cecilio Padilla Ruíz, Francisco Pinillos Villatoro, Virginia Salvador Ramón, Manuel Sánchez Garrido, Juan Antonio Sánchez Gómez, Sebastián Santos Hernández, Milagrosa Soriano Rodríguez, Miguel

Excusan su asistencia, Agustín Sánchez, Reyes Blanco y María Teresa Lao.

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

### Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Director recuerda en este punto que todas las actas de las reuniones anteriores se encuentran colgadas en la página web del Departamento en el apartado "Transparencia".

Se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 2.- Informe del Director**

El Director informa sobre los resultados del Departamento en el Contrato Programa. Hay de todo un poco, no cumplimos en algunos indicadores y en otros sí. Destaca los que no se han cumplido: publicación de horario de tutorías (89,6% sobre 95% la meta), Porcentaje de créditos virtualizados (81,2%), nivel de satisfacción del estudiante (4,36 pasa a 4,1 este año), número de tesis leídas (6,67 pasa a 4,67), premios de investigación (0), publicaciones de alto impacto (de 28 pasamos a 23), créditos impartidos en otro idioma (pasamos de 90,34 a 77,659), PDI extranjero que participa en acciones de formación (1 a 0) y profesores que participan en proyectos de innovación docente (34,2% a



0). Como se ve, en algunos indicadores no podemos hacer mucho por mejorar, depende un poco del año, pero hay otros que no deberíamos permitir no cumplir, como por ejemplo el de la publicación del horario de tutorías.

El Director informa de que en el último Consejo de Gobierno se aprobó el cambio de área del profesor Amós García Cruz, que vuelve al área de Tecnología del Medio Ambiente. Se incorporará en el curso que viene, por lo que se incluirá en la próxima ordenación docente.

Por último, el Director pasa a informar sobre la situación de la distribución y reorganización de espacios en el departamento, y toda la problemática que ha habido desde la última reunión de Consejo de Departamento. En primer lugar pasa a resumir la situación:

Antes del último consejo de Departamento, se recibió una petición desde el servicio de Infraestructuras para la cesión de un laboratorio de docencia, asignado al área de Tecnología del Medio Ambiente que no estaba siendo usando desde hace muchos años. Tras consultar con el área afectada, no se vio problema en dicha cesión, ya que el uso que se le quiere dar es la docencia. Lo que se transmite y discute en la reunión del departamento anterior. Posteriormente, nos enteramos que dicho laboratorio está siendo usado para fines de investigación por los profesores Milagrosa Santos, y Manuel Jamilena (departamento de Biología). Efectivamente, Javier Lozano, como actual responsable del departamento de Infraestructuras, habla con el responsable del equipo anterior, Javier Arrebola, que explica que efectivamente cedió el uso de ese laboratorio a los dos investigadores, pero que fue una cesión temporal, para su uso mientras que no se necesitara para docencia. De eso no queda constancia por escrito, ni en la aplicación que tiene Infraestructura sobre los espacios.

Posteriormente, el área de Producción Vegetal (PV) tiene una reunión a la que asisten Javier Lozano y Rosa María Ayala, como representantes del departamento encargado de Infraestructuras y el Director del departamento, fundamentalmente para tratar sobre la distribución de espacios asignados a nuestra área.

Silvia, como representante del área de PV, tras esta reunión dirige una carta a la dirección del departamento, informando de que el área no está de acuerdo con la cesión a otro departamento del laboratorio de docencia 2.22, que además actualmente está siendo usado por la profesora Milagrosa Santos. Asimismo, expone el descontento por no recibir suficiente información desde la dirección del departamento, respecto a diferentes temas relevantes para docencia e investigación, poniendo el ejemplo concreto de una reciente convocatoria para la contratación de personal docente asociados a proyectos de investigación y jubilaciones en los departamentos. Como director, Carlos Asensio responde a su vez a todo el área por correo electrónico: en cuanto a la cesión del laboratorio 2.22, el área de producción Vegetal puede estar en desacuerdo, pero como oficialmente dicho laboratorio está asignado a docencia de otra área, no tendría nada que decir. Cada área gestiona sus laboratorios de forma independiente. Y en cuanto a la ausencia de información de temas relevantes, recuerda que hay tres formas en las que recibimos la información: listas de PDI, correos a responsables de Grupos de Investigación, y correo a la dirección institucional del departamento. Por la primera vía, todos recibimos la información, la segunda depende de los grupos de investigación, y en el caso de la tercera, se comunica



que Benito tiene instrucciones de reenviar toda la información que llega a todo el departamento. Si no se ha mandado algo es porque no se ha recibido.

A este correo electrónico, le suceden otros correos electrónicos de otros profesores del área de PV, de los que hace un resumen para que conozcan la situación los miembros de otras áreas. Los correos se inician con uno de Milagrosa Santos en el que pide que se arregle la situación de su laboratorio, que ahora tiene que dejar y no tiene espacio para situar sus cosas. En respuesta a ese correo el Director dice que no comprende que le acusen de favorecer a algunos en detrimento de otros; En otro correo, Fernando Diánez, expone que en la anterior reunión de Consejo de Departamento, no se dijo en ningún momento el número del laboratorio que se pretendía ceder a otro departamento, y opina que se tomó una decisión sin conocer toda la información. A esto el Director contesta, que Javier Lozano sí dijo el número del laboratorio, y que el Director en ningún momento mintió y no quiso ocultar información. Asimismo, hubo otros correos de otros profesores como Miguel Urrestarazu, pidiendo apoyo a Milagrosa Santos, de Julián Cuevas, opinando lo mismo, pero pidiendo además un trueque, de María Teresa Lao, que pide reorganización de espacios en nuestra área, y que en lugar de ceder el laboratorio al departamento de Biología, sea éste el que reorganice sus espacios para dar cabida a la nueva docencia que tienen. Por último, hubo un correo de Paco Camacho en el que acusa al Director de haber tenido un tic autoritario en esta situación, cosa que el Director niega.

En este punto, el Director opina que se exige y se pide mucho, y a veces se olvidan las obligaciones. Por curiosidad, ha mirado la asistencia a los Consejos de Departamento, y ha observado que muchos profesores tienen una tasa muy baja de asistencia a los mismos (2/22 en algunos casos). Recuerda que es una obligación del profesor a asistir a los consejos, si bien se entiende que no siempre se puede ir.. pero luego no se puede decir que uno no se entera de las decisiones tomadas e información dada.

El Director para terminar plantea una posible solución a la situación de Milagrosa Santos. El profesor Tello ha ofrecido ceder un laboratorio que él está actualmente usando en la Escuela de Ingeniería, el laboratorio 2.10 de unos 30m², por lo que sería de tamaño similar a lo que ella tenía en el otro laboratorio (de mayor superficie pero compartido).

El Director da la palabra a quien quiera intervenir. En primer lugar intervine Milagrosa Santos, que quiere explicar su versión: Ella en el año 2012 habló con Javier Arrebola y solicitó un laboratorio para trabajar, y se le concedió, lo que hiciera por su parte el departamento de Infraestructuras (que lo hiciera constar o no) ya no es cosa suya, pero ella lo pidió y se le concedió. Es más, ella solicitó dos espacios, uno de ellos para producción de Trichoderma. Para este fin se le concedió uno con carácter provisional, que ya tuvo que dejar en su día pasando a una nave donde el material se ha perdido; y se le concedió otro, que era el laboratorio 2.22, concesión que no se le dijo que fuera provisional como el otro, y es en el que actualmente está trabajando. Si ahora lo tiene que ceder, pues nada, sin problemas; pero le hubiera gustado que no se pasará directamente a buscar otra opción como es la de buscar laboratorios en otros departamentos cuando se consultó al Departamento de Biología y ellos se negaron a reordenar sus espacios. A ella le hubiera gustado que se hablara con ella antes de ir al anterior consejo de departamento con la decisión de ceder el laboratorio. Llegados a este punto solo pide que se le diga dónde poner sus cosas. Piensa que se ha puesto en duda que ella hubiera solicitado el laboratorio en su día para trabajar. El Director responde que él cree que no se ha puesto en duda, que lo que se ha hecho es preguntar a los responsables de la gestión del espacio. Milagrosa Santos



reitera que le hubiera gustado que se hubiera hablado con ella antes de ir directamente a decirle que tenía que dejar el laboratorio.

El Director dice que aquí solo se ha priorizado la docencia frente a otro uso.

Fernando Diánez toma la palabra en este momento y puntualiza que en la reunión anterior de consejo de departamento no se dijo quien estaba usando el laboratorio 2.22 para investigación, parecía que había personas que lo estaban utilizando sin permiso. Sin en ese momento se hubiera dicho que era M. Santos quien lo ocupaba, hubiera explicado la situación, y que ella no lo usaba sin permiso. Al no decir el número del laboratorio él no podía saber que se trataba del laboratorio 2.22; Javier Lozano dice que si lo dijo, pero en el acta de dicho reunión no aparece. Sobre este comentario, el Director recuerda que el acta no es una copia escrita literal de lo que se dice, para que fuera así tendríamos que grabar las reuniones. Fernando Diánez, también opina al respecto de la asistencia a las reuniones de consejo de departamento, y dice que aunque sea una obligación, hay muchas circunstancias perfectamente válidas que impiden la asistencia.

Juan Antonio Sánchez opina que no tiene sentido seguir discutiendo por esto ya, que lo pasado pasado está y que hay que buscar soluciones y ya está.

El Director pregunta a Milagrosa Santos si la solución que se le ha propuesto le satisface. Ella dice que en principio sí. El Director dice que el Julio Cesar Tello sólo ha pedido que el doctorando que actualmente ocupa el laboratorio 2.10 pueda tener un lugar donde poder terminar de redactar su tesis doctoral.

# Punto 3.- Aprobación, si procede, de la previsión de liquidación del Presupuesto del Departamento del año 2018.

Para evitar la situación del año pasado en la que quedaron 14000 euros de remanente en nuestro departamento, en reunión de consejo de Departamento de marzo de 2018, se acordó que a fecha de 31 de octubre se tenía que decidir los gastos a realizar con el dinero que quedara aún pendiente para evitar dejar remanentes que no van a volver al departamento. En la reunión del Consejo de Departamento anterior, de día 6 de noviembre se decidió que sería en Junta de Dirección donde se decidiera que hacer con el dinero que aún quedara disponible, que ya en ese momento no era demasiado elevado, antes de que se cierre el ejercicio. Milagrosa Santos pidió antes de esta reunión poder comprar un ordenador con dinero que en principio tenía asignado Fernando Diánez, antes de la fecha límite que se había puesto de 31 de octubre. Al parecer, ella había solicitado un ordenador en la convocatoria de ayudas a compra de ordenadores, si bien, no se sabe porque no se recibió dicha petición en el departamento (que solicitó un solo ordenador para Isabel Miralles). Esta petición se planteó en Junta de Dirección, y los dos miembros del área no pusieron problema en que se gastara el dinero en ese ordenador.

En cuanto, a los gastos del departamento, se informa de un problema que ha surgido en la compra del proyector y ordenador para el área de PV, que se habían incluido en la petición de ayuda a material de prácticas docentes (en la que se financiaba el 50% del importe total). Para esta compra se tuvo que hacer un concurso público, pero la empresa que iba a venderlos no se presentó o presentó fuera de plazo la oferta, y se quedó desierto. Se ha vuelto a abrir el concurso pero el problema es que no va a llegar a tiempo para este ejercicio económico. Este mismo día se va a tener una reunión con Gerencia para ver cómo se gestiona este gasto y que no afecte a las ayudas solicitadas.



Se planteó también en Junta de Dirección la compra de unas tabletas a los técnicos de apoyo, para que puedan consultar el correo electrónico en cualquier sitio donde se encuentren en el campus, y asi poder estar en contacto con ellos. Esta solución se plantea ya que se rechazó la idea de la compra de móviles corporativos. La solución de las tabletas ya se está utilizando en otros departamentos y está funcionando bien. El precio de estas tabletas con teclado ronda los 200 euros. Este gasto iría con cargo al fondo de gestión que se deja en el departamento.

Por tanto, la previsión de gastos con parte del dinero que queda es: compra de un ordenador, arreglo de una estufa del área de Edafología y la compra de tres tablets.

## Punto 4.- Ratificación, si procede, del visto bueno dado por la Junta de Dirección para la firma de contratos de investigación.

En reunión de Junta de Dirección previas se dio el visto bueno a la firma de 3 contratos de investigación:

- "Selección de microorganismos promotores del crecimiento vegetal" a suscribir por Milagrosa Santos Hernández como la empresa Agri Nova Science, S.A.
- "Microorganismos promotores del crecimiento vegetal para el manejo nutricional de cultivos hortícolas intensivos" a suscribir por María del Carmen Salas Sanjuan y la empresa Agri Nova Science, S.A.
- "Efecto de la aplicación de nanopartículas biomiméticas con liberación controlada de aminoácidos sobre el desarrollo vegetal" a suscribir por José Miguel Guzmán Palomino con la empresa Nanointec S.L.

Se ratifica el visto bueno por asentimiento.

#### **Punto 5.- Ruegos y Preguntas**

Silvia Jiménez pregunta que a que se refiere el porcentaje de créditos virtualizados, indicador del Contrato Programa. El Director responde que hace referencia al uso del aula virtual.

Milagrosa Santos ruega que quede claro que ella solicitó el uso del laboratorio 2.22, y que no se metió allí sin permiso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del 3 de diciembre de 2018.

Firmado



El Director Carlos Asensio Grima La Secretaria Virginia Pinillos Villatoro